

**FICHA DE CONFORMIDAD DEL PLAN OPERATIVO – SEDE CENTRAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AREQUIPA**

Número de ficha:	43
------------------	----

ÍTEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se, encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.	-	-
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal	-	-

**El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad**

\* Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito



\* Ítem 5: Solo para las Actividades; ítem 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si ( X ) no ( )

Observa el POA: si ( ) no ( X ). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Janett Marlene Flores Bardales

\_\_\_\_\_  
Especialista Técnico

  
 Firma
   
 J. FLORES

Se suscribe en señal de conformidad: si ( X ) no ( )

Observa el POA: si ( ) no ( X ). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Erika Reategui Tomanguilla

Especialista del Programa Presupuestal



E. REATEGUI

*Erika Reategui*  
Firma

Se suscribe en señal de conformidad: si ( X ) no ( )

Observa el POA: si ( ) no ( X ). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Claudett Delgado Llanos

Responsable Técnico del Programa



**DEVIDA**

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

*Claudett Delgado Llanos*  
CLAUDETTE KATERINA DELGADO LLANOS  
DIRECTORA (a) DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL  
Responsable Técnico del Programa Presupuestal  
de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

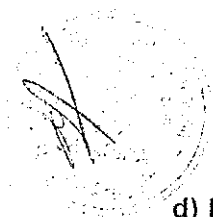
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AREQUIPA**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO  
DEL CONSUMO DE DROGAS**

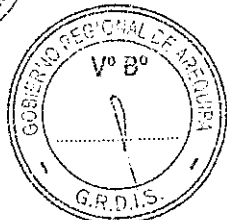
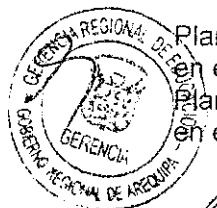
**PLAN OPERATIVO  
2016**

## INDICE

	Pág.
<b>a. INDICE</b>	
<b>b. <u>DATOS GENERALES</u></b> .....	1
Nombre de las Actividades.....	1
Objetivo de las Actividades.....	1
Monto de la inversión.....	1
Ámbito de intervención.....	1
Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2016.....	4
<b>c) <u>DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:</u></b> .....	4
1. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR...	4
1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa.....	4
1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites.....	5
1.3 Monitoreo, seguimiento y asistencia técnica de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.....	5
2. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO EDUCATIVO	6
2.1 Gestión para la implementación del programa presupuestal.....	6
2.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas.....	7
2.3 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría.....	8
2.4 Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría.....	8
2.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas.....	8
2.6 Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes Estudiantiles.....	9
2.7 Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.....	9
<b>d) <u>PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS</u></b>	
Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad, Prevención y Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar .....	12
Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad Prevención y Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar .....	13
Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad, Prevención y Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo .....	14
Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad Prevención y Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo .....	15
Plan de Actividades y tareas en la Actividad, Prevención y Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar .....	16
Plan de Actividades y tareas en la Actividad, Prevención y Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo .....	19



D



**b. Datos Generales**

**Nombre de las Actividades:**

- Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar
- Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.

**Objetivo de las Actividades:**

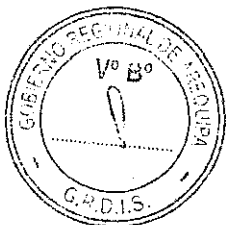
- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

**Monto de la inversión:**

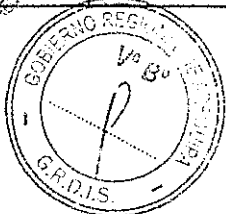
Actividades	Monto S/.
Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	192,000.00
Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.	699,223.00
<b>Total</b>	<b>891,223.00</b>

**Ámbito de intervención:**

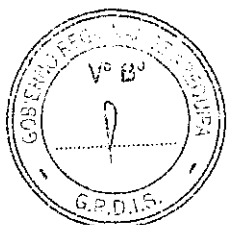
Departamento:	AREQUIPA
Provincia :	Arequipa, Caravelí, Camana, Caylloma, Islay
Distritos :	Arequipa, Cayma, Cerro Colorado, Yura, Alto Selva Alegre, Jacobo Hunter, José Luis Bustamante y Rivero, Paucarpata, Mariano Melgar, Socabaya, Camaná, Samuel Pastor, Mariano Nicolás Valcárcel, Chala, Atico, Yauca, Cháparra, Chivay, Caylloma, Cabanaconde, Yanque, Punta de Bombón, Cocachacra, Islay, Deán Valdivia, La Joya, Majes



N°	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.I.E.E.	INSTITUCION CON JEC (SI/NO)	UGEL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	N° DE DOCENTES TUTORES	N° DE ESTUDIANTES	N° DE SECCIONES
1	309229	INDEPENDENCIA AMERICANA	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Arequipa	32	1193	36
2	309377	MICAELA BASTIDAS	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Arequipa	25	804	28
3	309641	AREQUIPA	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Arequipa	22	700	25
4	309385	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Arequipa	11	525	12
5	570044	41008 MANUEL MUÑOZ NAJAR	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Arequipa	18	468	20
6	309633	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Arequipa	7	284	8
7	309260	HONORIO DELGADO ESPINOZA	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Cayma	27	1119	31
8	637306	LEON XIII (CIRCA)	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Cayma	14	543	16
9	309435	40054 J.DOMINGO ZAMACOLA Y JAUREGUI	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Cerro Colorado	18	581	20
10	899336	40035 V.A. BELAUNDE	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Cerro Colorado	13	571	15
11	309310	NUESTRA SRA. DE LOS DOLORES	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Cerro Colorado	11	547	13
12	899112	41026 MARIA MURILLO DE BERNAL	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Cerro Colorado	11	453	12
13	1261189	40670 EL EDEN FE Y ALEGRIA 51	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Cerro Colorado	7	319	8
14	1334473	CASA DE CARIDAD ARTES Y OFICIOS	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Cerro Colorado	7	279	8
15	749366	CIUDAD DE DIOS	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Yura	8	287	9
16	794412	SEÑOR DE LOS MILAGROS (CIRCA)	SI	UGEL Arequipa Norte	AREQUIPA	Arequipa	Yura	7	279	8
17	895482	SAN MARTIN DE PORRES (CIRCA)	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Alto Selva Alegre	11	451	13
18	515668	SANTA ROSA DE LIMA (CIRCA)	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Alto Selva Alegre	10	312	11
19	636217	SAN ANTONIO MARIA CLARET (CIRCA)	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Jacobo Hunter	7	312	8
20	492769	40038 JORGE BASADRE GROHMANN	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	José Luis Bustamante Y Rivero	21	657	24
21	309187	G.U.E.MARIANO MELGAR VALDIVIESO	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Mariano Melgar	24	836	27
22	636019	RAFAEL LOAYZA GUEVARA	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Mariano Melgar	18	818	20
23	579623	PIO XII (CIRCA)	NO	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Mariano Melgar	14	630	16
24	309336	ANDREA VALDIVIESO DE MELGAR	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Mariano Melgar	14	367	16
	17209	CORAZON DE JESUS (CIRCA)	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Mariano Melgar	8	261	9
	516963	40164 JOSE CARLOS MARIATEGUI	NO	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Paucarpata	17	539	19



27	525725	NEPTALI VALDERRAMA AMPUERO	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Paucarpata	11	404	12
28	579698	40163 BENIGNO BALLON FARFAN	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Paucarpata	11	401	12
29	695262	SANTA ROSA DE LIMA	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Paucarpata	8	390	9
30	309468	SAN MARTIN DE SOCABAYA	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Socabaya	20	610	23
31	695296	SAN LUIS GONZAGA (CIRCA)	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Socabaya	7	288	8
32	1259381	LA CAMPIÑA	SI	UGEL Arequipa Sur	AREQUIPA	Arequipa	Socabaya	8	249	9
33	891788	41041 CRISTO REY	NO	UGEL Camana	AREQUIPA	Cumaná	Cumaná	13	371	14
34	310417	FAUSTINO B. FRANCO	SI	UGEL Camana	AREQUIPA	Cumaná	Samuel Pastor	11	371	12
35	309237	SEBASTIAN BARRANCA	NO	UGEL Camana	AREQUIPA	Cumaná	Cumaná	35	1089	40
36	1527001	40194	NO	UGEL Camana	AREQUIPA	Cumaná	Mariano Nicolás Valcárcel	6	234	6
37	309583	HORTENCIA PARDO MANCEBO	SI	UGEL Caraveli	AREQUIPA	Caravelí	Chala	13	486	15
38	309716	MIGUEL GRAU	SI	UGEL Caraveli	AREQUIPA	Caravelí	Atico	8	249	9
39	517979	SAN PEDRO DE YAUCA	SI	UGEL Caraveli	AREQUIPA	Caravelí	Yauca	6	147	6
40	892091	SIMON BOLIVAR	SI	UGEL Caraveli	AREQUIPA	Caravelí	Chaparra	6	121	6
41	309567	FRANCISCO GARCIA CALDERON	SI	UGEL Caylloma	AREQUIPA	Caylloma	Chivay	16	559	18
42	589804	GRAN LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	SI	UGEL Caylloma	AREQUIPA	Caylloma	Caylloma	8	209	9
43	309559	HIPOLITO SANCHEZ TRUJILLO	SI	UGEL Caylloma	AREQUIPA	Caylloma	Cabanaconde	7	135	8
44	679035	AGROPECUARIO YANQUE	NO	UGEL Caylloma	AREQUIPA	Caylloma	Yanque	5	98	5
45	309484	VICTOR MANUEL TORRES CACERES	SI	UGEL Islay	AREQUIPA	Islay	Punta de Bombón	13	390	14
46	309476	MARIANO E.RIVERO Y USTARIZ	SI	UGEL Islay	AREQUIPA	Islay	Cocachacra	13	339	14
47	309740	40479 MIGUEL GRAU	SI	UGEL Islay	AREQUIPA	Islay	Islay	7	222	8
48	310169	FRANCISCO LOPEZ DE ROMAÑA	SI	UGEL Islay	AREQUIPA	Islay	Deán Valdivia	8	221	9
49	309542	CARLOS W. SUTTON	SI	UGEL La Joya	AREQUIPA	Arequipa	La Joya	19	720	21
50	695320	EL CRUCE	SI	UGEL La Joya	AREQUIPA	Arequipa	La Joya	13	573	14
51	698308	40201 TECNICO AGROPECUARIO LA COLINA	SI	UGEL La Joya	AREQUIPA	Caylloma	Majes	8	275	9
52	794552	40284 PEDRO PAULET MOSTAJO	NO	UGEL La Joya	AREQUIPA	Caylloma	Majes	7	251	8
							TOTALES	669	23537	750



### Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2016

- 23,537 estudiantes de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- 1560 familias participantes del programa Familias Fuertes Amor y Límites.
- Periodo de ejecución (10 meses).

### c) Descripción por actividad:

#### **1. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR**

Es un programa preventivo estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas que han recibido los materiales respectivos. (manuales y videos). Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

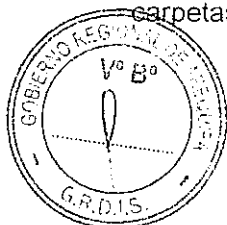
#### **1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa**

La presente tarea consiste en realizar 03 Talleres de "Capacitación a docentes como Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a **104 docentes** que hayan sido seleccionados según el perfil propuesto por el programa, considerando que no haya sido capacitado en años anteriores; quienes tendrán a su cargo las aplicaciones del programa. Dicho taller contará con un número no mayor de 40 docentes (por grupo) de las IIEE seleccionadas, además participarán el Equipo Técnico Regional, el especialista de TOE de la DRE. El taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación.

Para la realización del taller se contratará con los servicios de 02 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo, los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del programa.

Se reproducirá 120 estuches de DVDs del programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del programa, 120 guías metodológicas y 120 manuales de recursos del facilitador.

También se requiere la adquisición de los materiales para la capacitación, para lo cual se propone 200 Papelógrafos, 03 paquetes de notas adhesivas de diferentes colores, 200 hojas bond, folders manila o carpetas del Programa, 04 rollos de masking tape, (15) cartulinas tamaño





A4, 3 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller

Incluye también los servicios de alimentación y coffee break para 45 personas por 03 talleres siendo en total 135 raciones.

Deberá elaborarse y entregarse un (01) informe del evento (versión física y electrónica), el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, evaluación de los participantes y el ETR, conclusiones y recomendaciones.

### **1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites**

La presente tarea consiste en realizar 02 aplicaciones del programa por II.EE seleccionada, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año. **En total se realizarán 02 aplicaciones del Programa Familias Fuertes Amor y Límites por I.E**

Cada aplicación<sup>1</sup> del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma institución educativa (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación. Teniendo un total de 1560 familias y 3120 personas participantes.

Para ello, se requiere lo siguiente: asignación de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa y entreguen un informe y anexos de las aplicaciones concluidas.

También se ha previsto el servicio de refrigerio para los participantes y transporte de materiales.

Para la realización de las aplicaciones del programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario lo siguiente para una aplicación 150 papelógrafos, 02 paquetes de notas adhesivas (tipo post it), 02 rollos de masking tape, 30 plumones gruesos para papel, 40 micas con gancho, 40 lapiceros, 15 sobres carta, 1 bolsa de globos N°9 de colores, tarjetas de cartulina de 10x15 cm y fotocopias de documentos

### **1.3 Monitoreo, seguimiento y asistencia técnica de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites**

Consiste en realizar visitas de **monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica** de la implementación del programa por parte del equipo regional.

Para tal fin el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 04 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las II.EE. a su

Una aplicación del programa familias fuertes comprende el desarrollo de las siete sesiones con la asistencia permanente de 15 familias previamente seleccionadas



cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer durante todo el desarrollo de la sesión, y al término brindará la retroalimentación y asesoría a los docentes responsables de la aplicación.

Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo, brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA, por cada visita realizada.

El coordinador técnico y Especialista de la DRE, realizará por lo menos 01 visita por cada aplicación prevista del programa

El coordinador Técnico del programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica efectuadas por los facilitadores

La meta es un (01) informe mensual. El informe deberá contener una descripción detallada del desarrollo de la tarea, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa y las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de las tareas (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa)

Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes terrestres del Especialista de TOE, Coordinador Técnico Regional y el coordinador designado por el GRA para realizar las visitas de monitoreo a las II.EEs seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.

## 2. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO EDUCATIVO

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y el DISEÑO CURRICULAR NACIONAL estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

### 2.1 Gestión para la implementación del programa presupuestal

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual **10 informes**. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador

Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, Asistente Administrativo y Especialista de TOE. Así como también los informes trimestrales, final adjuntando los anexos correspondientes a la actividad y el padrón de beneficiarios de acuerdo a lo establecido al convenio.

Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, siendo un 01 Coordinador Técnico, 01 Asistente Pedagógico, 01 administrativo y 13 profesionales (facilitadores regionales), teniendo a su cargo 04 IIEEs cada uno.

El asistente pedagógico, realizará el seguimiento y la asistencia técnica pedagógica al ETR.

El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Director de Gestión Pedagógica y coordinación con el Especialista de TOE de la Dirección Regional de Educación Lic. Herman Robles Fernández.

El equipo técnico Regional conformada por 03 personas, viajaran a la ciudad de Lima, con motivo de participar del Taller de Evaluación.

Se requerirá la adquisición de útiles de escritorio. Así como la adquisición de 01 Labtop, 01 equipo multifuncional, 01 mueble para el equipo multifuncional y 02 escritorios y 02 sillones para el asistente pedagógico y facilitador de la UGEL Caraveli.

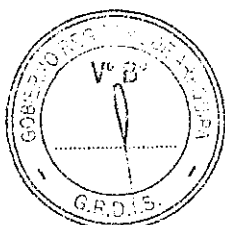
## **2.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas**

Consiste en participar con todo el equipo técnico a una capacitación en la ciudad de Lima por 03 días efectivos para unificar criterios para implementar el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar. Adicionalmente se deberá considerar 01 día efectivo para la capacitación del Asistente Pedagógico y Coordinador Técnico para la aplicación de estrategias socioeducativas sobre la intervención con grupos de riesgo.

Asistirán un total de 18 personas: 16 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 administrativo, 01 asistente pedagógico y 13 facilitadores), 01 especialista de TOE de la DRE, 01 coordinador designado por el GRA y 01 DGP de la DRE cuya participación será condicionado a la carga laboral.

**La meta de esta tarea es 18 personas capacitadas.**

Se requiere para ello la adquisición de pasajes terrestres 18 pasajes terrestres (ida y vuelta) y los viáticos por estadía en Lima de los 18 participantes por 05 días (considerar la llegada a Lima 1 día antes y horario de retorno después de la capacitación); a excepción del asistente pedagógico y coordinador técnico para quienes se deberá de considerar un día adicional.



### **2.3 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría**

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa seleccionada con una duración de 10 horas pedagógicas. Cabe señalar que cada capacitación se desarrollara de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de cada institución educativa, siendo capacitados un total de **669 docentes tutores**.

Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la adquisición de almuerzos y coffee break de acuerdo al número de participantes.

En el informe de la actividad, deberá adjuntarse la ficha de evaluación del taller de capacitación, ficha de reporte de actividades, diseño metodológico del taller, lista de participantes del taller y padrón de beneficiarios.

También se ha previsto la adquisición de 700 refrigerios para los docentes tutores (yogurt y galletas integrales)

### **2.4 Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría.**

La presente tarea consiste en realizar **750 aplicaciones** del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado desarrollará las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de prevención, de acuerdo al año cursa el estudiante de su tutoría.

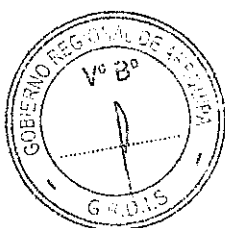
Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del programa realizado, el número de estudiantes que participaron de las 12 sesiones. (Adjuntado los siguientes formatos: reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones, ficha de las sesiones seleccionadas fotos).

### **2.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas**

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE con una duración de 08 horas pedagógicas. **Teniendo como meta total 1040 líderes formados.**

También se ha previsto la adquisición 1040 refrigerios para líderes estudiantes (yogurt y galletas integrales)

El informe de la actividad deberá contener la ficha de evaluación de la actividad, guía metodológica del taller, la relación de estudiantes por institución educativa.



## 2.6 Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes Estudiantiles

Consiste en realizar 04 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada II.EE. Teniendo como meta total 208 acciones.

Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes propongan las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intra muros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

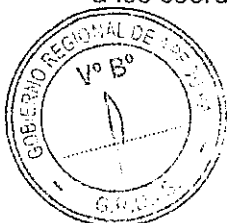
- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IIE o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener: lista de asistencia, número de participantes, programación de la acción preventiva, ficha de acción preventiva, ficha de reporte de actividad fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para el desarrollo de esta actividad se requerirá la impresión de materiales de difusión e información como: 2000 trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros) haciendo un total de 02 millares. Asimismo la impresión de 02 millares de separadores de libros con mensajes preventivos. También la compra de útiles de escritorio y oficina, además la adquisición de galletas integrales y yogurt.

## 2.7 Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.

**Taller de capacitación:** Previamente a la aplicación de estrategias socioeducativas, debe realizarse un (01) taller de capacitación en cada institución educativa seleccionada, con una duración de 06 horas dirigido a los coordinadores TOE y docentes del nivel secundario.



**Aplicación:** La tarea consiste en seleccionar 02 IIEE en la que se realizará 01 aplicación, de acuerdo al módulo V del programa de prevención, que consta de:

- Cuatro jornadas, con una duración de 2 horas por jornada.
- Por cada jornada se aplicará en la primera parte un taller de tipo: Informativo, sensibilización y concientización; y en la segunda parte un taller de tipo educativo, informativo y de entrenamiento; asimismo, se desarrollará un taller de tipo complementario y de desarrollo de alternativas saludables que se incorporará tomando en cuenta las necesidades de la población beneficiaria.

La población beneficiaria contempla grupos de 16 a 20 estudiantes en situación de riesgo por aplicación, seleccionados de acuerdo al perfil establecido.

La aplicación de los talleres socioeducativos estará a cargo del asistente pedagógico con el apoyo de los docentes capacitados, la tarea se realizará fuera de la jornada escolar. Para el presente año los talleres socioeducativos no se aplicará en las IIEE con JEC.

El informe de esta tarea debe indicar además del número de jornadas y la descripción detallada de toda las actividades desarrolladas en ella, señalando la hora de inicio y termino, adjuntando todas las evidencias del caso (reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones del Taller; resultados, conclusiones y recomendaciones).

Para su ejecución se prevé contar con refrigerios de acuerdo al número de docentes capacitados, estudiantes, impresión de materiales de trabajo, útiles de escritorio, movilidad local y demás materiales para los talleres complementarios.

La meta total de la tarea es de 02 aplicaciones.

## **2.8 Intercambio de experiencias con docentes tutores y líderes estudiantiles.**

La presente tarea consiste en realizar 2 eventos de Intercambio de Experiencias: 01 evento con docentes tutores y 01 evento con líderes estudiantiles. El objetivo de esta tarea es generar un espacio de intercambio de experiencias que permita a los participantes identificar las fortalezas y/o debilidades y reflexionar sobre las lecciones aprendidas de la implementación del programa. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico.

Finalizada la actividad se *elaborara un informe*, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE/GRE.

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, útiles de escritorio, movilidad local.

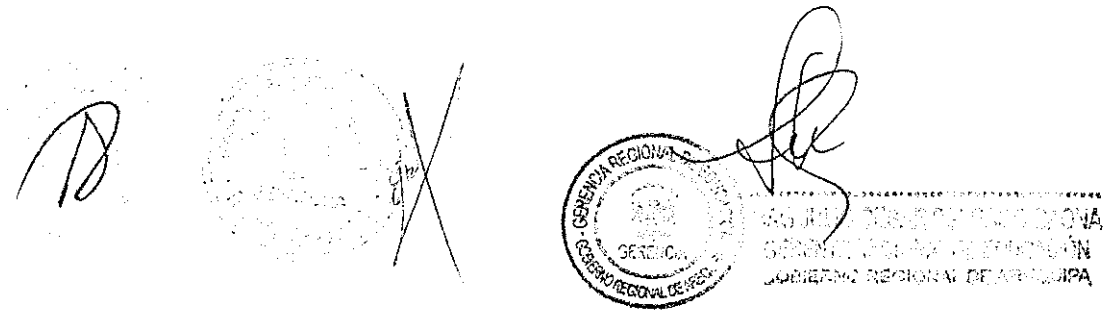
La meta total de la tarea es 02 informes.



d) Programación de las Tareas y sus Metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N°3: Programación de metas financieras de la Actividad.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
*Marianela Obando Chávez*  
Lic. Marianela Obando Chávez  
SUB GERENTE DE LA MUJER Y  
POBLACIONES VULNERABLES

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
*Lila Lipe Salazar García*  
Lila Lipe Salazar García  
SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL Y PROMOCIÓN SOCIAL

FORMATO N° 01  
PROGRAMACION METAS FISICAS 2016

DIRECCION REGIONAL DE  
EDUCACION DE AREQUIPA

Entidad Ejecutora:

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga

Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR	FAMILIA							90	300	450	660	60		1,560
1.1	TALLER DE CAPACITACION A DOCENTES COMO FACILITADORES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	DOCENTE CAPACITADO			104										104
1.2	APLICACION DEL PROGRAMA :FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES	APLICACION						10	20	30	40	4			104
1.3	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	INFORME			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10

Legenda:  
Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea  
Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal  
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.  
Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual  
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
M.C. LUIS LOPEZ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
LUCY MARCELA OBANDO CHEVEZ  
SUB GERENTE DE LA MUJER Y  
PORRACOS DE VULNERABLES

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
Lucy Marcela Obando Chevez  
LUCY MARCELA OBANDO CHEVEZ  
SUB GERENTE DE LA MUJER Y  
PORRACOS DE VULNERABLES



FORMATO N° 3  
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2016

Entidad Ejecutora : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AREQUIPA

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

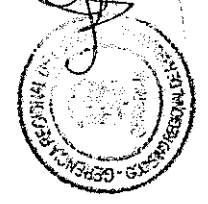
Resultado Específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años

Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

ACTIVIDAD : PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR

GENERIC A DE GASTO (1)	ESPECIFICA DE GASTO (2)	NOMBRE	META MENSUALIZADA (soles) (3)												META TOTAL (4) S/.				
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.1.1.11	Alimentos y bebidas para consumo humano										39,312.00							39,312.00
	2.3.1.2.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas										7,875.00							7,875.00
	2.3.1.5.12	Papelaría en general, útiles y materiales de oficina										5,812.00							5,812.00
	2.3.1.99.13	Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza										3,120.00							3,120.00
	2.3.1.99.199	Otros Bienes										200.00							200.00
	2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte										1,600.00							1,600.00
	2.3.2.1.2.99	Otros gastos										8,846.50	39,838.50	526.50	526.50	526.50	526.50	526.50	51,844.00
	2.3.2.2.4.4	Servicio de Impresión, encuadernación y empastado										3,949.00							3,949.00
	2.3.2.7.3.2	Realizado por personas Naturales										18,000.00							18,000.00
	2.3.2.7.10.1	Seminarios, Talleres y similares organizados por la institución										32,400.00							32,400.00
	2.3.2.7.11.2	Transporte y traslado de carga, bienes y materiales										3,000.00							3,000.00
	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos										4,800.00							4,800.00
	TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,407.50	39,838.50	74,121.50	526.50	526.50	526.50	526.50	526.50	192,000.00

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
Lic. Mariana Obando Chávez  
SUB GERENTE DE LA MUJER Y NIÑERÍA  
ES VULNERABLES



FORMATO N° 01

PROGRAMACIÓN METAS FISICAS 2016

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AREQUIPA

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga

Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito Educativo

CODIGO (2)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)				
			E	F	M	A	M	J	J	J	A	S	O	N		D			
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	PERSONA ATENDIDA																3,137	23,537
2.1	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
2.2	CAPACITACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PERSONA CAPACITADA				18													18
2.3	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	DOCENTE CAPACITADO					350	240	79										669
2.4	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	APLICACIÓN								340	150	160	100						750
2.5	FORMACIÓN DE LÍDERES ESTUDIANTILES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	LÍDER FORMADO					350	500	190										1040
2.6	ACCIONES PREVENTIVAS / PROMOCIONALES DESARROLLADAS POR LOS LÍDERES ESTUDIANTILES.	ACCIÓN						80	40	60	28								208
2.7	APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIO EDUCATIVAS PARA LA INTERVENCIÓN CON GRUPOS DE RIESGO	APLICACIÓN							1	1									2
2.8	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON LOS DOCENTES Tutores y Líderes Estudiantiles sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE	INFORME													1	1			2

Leyenda:  
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea  
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal  
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.  
 Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual  
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 Lic. Mariela Chacón Chávez  
 SUB GERENTE DE LA MUJER Y Población ES VULNERABLES

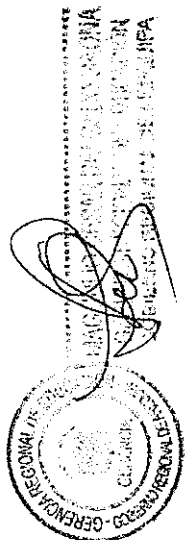
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 Lic. [Firma]  
 SUB GERENTE DE LA MUJER Y Población ES VULNERABLES

**FORMATO Nº 3  
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2016**

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AREQUIPA  
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Resultado Específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años  
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas  
Actividad: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO EDUCATIVO

GENERAL DE GASTO (1)	ESPECIFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (soles) (3)												META TOTAL (4) S/.		
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano			7,524.00			7,488.00									15,012.00
	2.3.1.2.1.1	Vestuario, accesorios y prendas diversas			5,200.00												5,200.00
	2.3.1.5.1.1	Repuestos y accesorios			200.00					200.00			200.00				600.00
	2.3.1.5.1.2	Papería en general, útiles y materiales de oficina			100.00	100.00			1,100.00	441.00	100.00	100.00	1,725.80	100.00			3,966.80
	2.3.1.99.1.3	Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza						1,000.00									1,000.00
	2.3.1.99.1.99	Otros Bienes															1,000.00
	2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte			5,445.00					270.00	270.00	270.00	2,070.00	3,240.00			2,287.50
	2.3.2.1.2.2	Viajes y asignaciones por comisión de servicio			29,440.00					480.00	480.00	480.00	480.00				1,920.00
	2.3.2.1.2.99	Otros gastos							150.00	150.00	150.00	1,560.00	4,160.00				6,020.00
	2.3.2.2.4.4	Servicio de Impresión, encuadernación y empastado						6,188.00									6,188.00
	2.3.2.4.1.5	De maquinarias y equipos						150.00			150.00		150.00				450.00
	2.3.2.7.10.1	Seminarios, Talleres y similares organizados por la institución								1,560.00			6,540.00	7,660.00			15,760.00
	2.3.2.7.11.2	Transporte y traslado de carga bienes y materiales						2,500.00									2,500.00
	2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos						1,250.00	2,500.00								26,310.00
	2.3.2.8.1.1	Contrato administrativo de servicios						3,500.00	3,500.00	48,600.00	48,600.00	48,600.00	48,600.00	48,600.00	93,900.00		543,100.00
2.3.2.8.1.2	Contribuciones a ESSALUD de CAS						106.65	106.65	1,706.40	1,706.40	1,706.40	1,706.40	1,706.40	3,412.80		18,983.70	
2.6.3.2.1.1	Máquinas y equipos						4,600.00									4,600.00	
2.6.3.2.1.2	Mobiliario						1,400.00									1,400.00	
<b>TOTAL</b>			<b>4,866.65</b>	<b>6,106.65</b>	<b>56,406.40</b>	<b>85,291.40</b>	<b>72,168.40</b>	<b>59,894.40</b>	<b>80,567.40</b>	<b>51,656.40</b>	<b>63,682.20</b>	<b>65,816.40</b>	<b>101,620.30</b>	<b>699,273.00</b>			



Gobierno Regional de Arequipa  
 Lic. Mariela Obando Chavez  
 Sub Gerente de la Mujer y Poblaciones Vulnerables